



AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: VALLEJOS, Alfredo

Vicepresidencia 1º: MIRANDA GALLINO, Julián

Vicepresidencia 2º: MESTRES, Mercedes

Secretaría: SARTORI, Fabrizio Abel

Prosecretaría: SERRA, Shirley

**CONCEJALES PRESENTES**

ACEVEDO CAFFA, Lorena

ACHITTE, Eduardo Alfredo

ALMIRÓN, Claudio Lisandro

BARRIOS, Juan Carlos

DUARTES, María Magdalena

FRANCO LAPROVITTA, María de las Mercedes

GAUNA, Gabriela Alejandra

IBÁÑEZ, Esteban Horacio

LOVERA, Nelson Fabián

MESTRES, Mercedes

MECCA, Melisa Valeria

MIRANDA GALLINO, Julián

NIEVES, Alfredo

OJEDA, María Florencia

OJEDA DUARTE, Cecilia Ileana

TORRES, Héctor René

VALLEJOS, Alfredo

VALLEJOS, Sofía Jaqueline

**CONCEJALES AUSENTES**

MOSQUERA Nahuel Emiliano



Portada – Sumario	1 – 6
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	7
NOTAS OFICIALES	
63-S-2022	7
07-D-2022	8
NOTAS PARTICULARES	
01-Q-2022	9
EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM	
PROYECTOS PRESENTADO POR EL DEM	
PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS CONCEJALES	
PROYECTOS DE ORDENANZA	
148-C-2022	8-9
149-C-2022	9-10
174-C-2022	10
176-C-2022	10-14
PROYECTOS DE RESOLUCIÓN	
177-C-2022	14
178-C-2022	14
179-C-2022	14-15
180-C-2022	15
112-C-2022	15-19
181-C-2022	19-20
182-C-2022	20
183-C-2022	20
184-C-2022	20
05-B-2022	20
06-B-2022	20
PROYECTOS DE COMUNICACIÓN	
102-C-2022	21-26



103-C-2022	21-26
104-C-2022	21-26
105-C-2022	21-26
106-C-2022	21-26
107-C-2022	21-26
108-C-2022	21-26
110-C-2022	21-26
111-C-2022	21-26
113-C-2022	21-26
114-C-2022	21-26
115-C-2022	21-26
116-C-2022	21-26
117-C-2022	21-26
118-C-2022	21-26
119-C-2022	21-26
120-C-2022	21-26
121-C-2022	21-26
122-C-2022	21-26
123-C-2022	21-26
124-C-2022	21-26
125-C-2022	21-26
126-C-2022	21-26
127-C-2022	21-26
128-C-2022	21-26
129-C-2022	21-26
130-C-2022	21-26
131-C-2022	21-26
132-C-2022	21-26
133-C-2022	21-26
134-C-2022	21-26



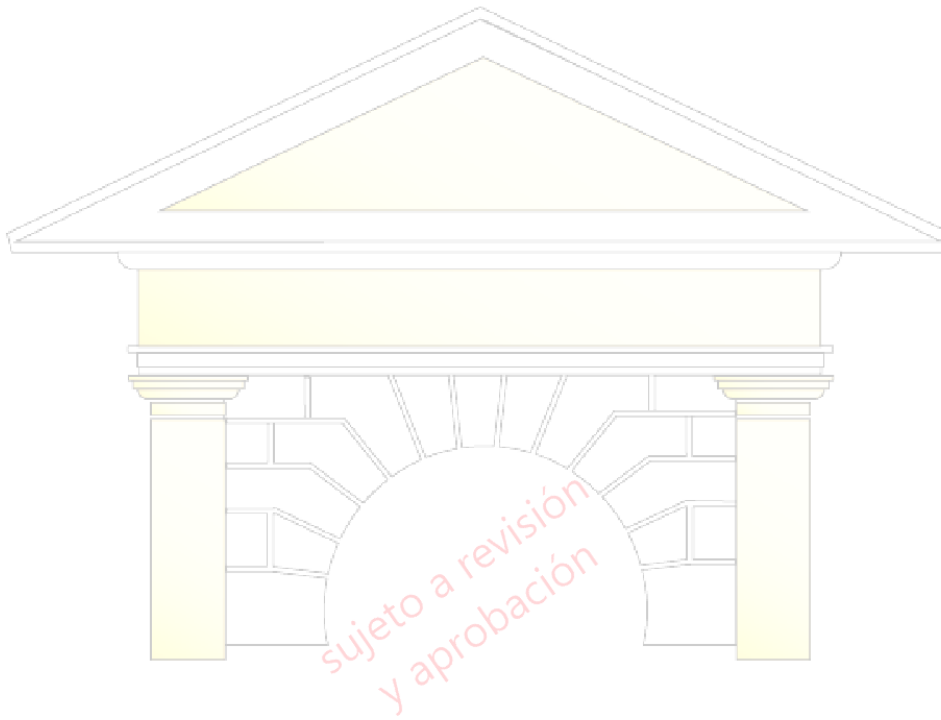
137-C-2022	21-26
138-C-2022	21-26
146-C-2022	21-26
147-C-2022	21-26
150-C-2022	21-26
154-C-2022	21-26
155-C-2022	21-26
156-C-2022	21-26
157-C-2022	21-26
158-C-2022	21-26
160-C-2022	21-26
161-C-2022	21-26
162-C-2022	21-26
163-C-2022	21-26
164-C-2022	21-26
165-C-2022	21-26
166-C-2022	21-26
167-C-2022	21-26
168-C-2022	21-26
169-C-2022	21-26
170-C-2022	21-26
171-C-2022	21-26
172-C-2022	21-26
173-C-2022	21-26
175-C-2022	21-26
DECLARACIONES	
96-C-2022	26-27
97-C-2022	26-27
98-C-2022	28
99-C-2022	26-27



100-C-2022	26-27
101-C-2022	28-29
109-C-2022	29-30
135-C-2022	30
136-C-2022	30
139-C-2022	26-27
140-C-2022	26-27
141-C-2022	30
142-C-2022	26-27
143-C-2022	26-27
144-C-2022	26-27
145-C-2022	30
151-C-2022	26-27
152-C-2022	30
153-C-2022	26-27
159-C-2022	26-27
EXPEDIENTES INCORPORADOS	
EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN	
185-C-2022	30-31
30-I-2022	31
1381-S-2021	31
1384-S-2021	31-32
03-D-2022	32
05-D-2022	32
706-C-2021	32-34
937-S-2022	34-35
601-G-2016	35
285-S-2021	35
EXPEDIENTES GIRADOS AL ARCHIVO	
expedientes de Control de Gestión	35



Finalización de la sesión y arrió de los Pabellones	36
Anexo	37- x





-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Provincia de Corrientes, a diecisiete días del mes de marzo de dos mil veintidós, siendo las 10 y 03 dice el

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Buenos días a todos los presentes.

Por Secretaría se pasará lista a efectos de constatar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de diecisiete señores concejales y la ausencia de los concejales Mestres y Mosquera.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Con la presencia de diecisiete señores concejales, incluida la Presidencia y con el quórum reglamentario, damos inicio a la 2° Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Deliberante del año 2022.

Invito al concejal Lovera a izar el Pabellón Nacional, al concejal Achitte a izar el Pabellón de la Provincia y a la concejal Duartes a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal Lovera procede a izar el Pabellón Nacional, el concejal Achitte hace lo propio con el Pabellón de la Provincia. Seguidamente, la concejal Duartes iza el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Por Prosecretaría se dará lectura al Orden del Día.

-Se incorpora la concejal Mestres.

**ASUNTOS ENTRADOS**

**NOTAS OFICIALES**

1. Expediente 63-S-2022: eleva Versión Taquigráfica de la Sesión Inaugural, de fecha 01 de marzo de 2022, para su tratamiento.  
Secretario del HCD Dr. Fabrizio, Sartori.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado.

2. Expediente 07-D-2022: eleva Copia Certificada de la Resolución 275/2022, aprobar Ad Referéndum del HCD, la donación de la Obra de Arte de Mujeres Argentinas, realizada en vidrio a la Fundación Cardiológica Correntina.  
Departamento Ejecutivo Municipal.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.



### NOTAS PARTICULARES

1. Expediente 01-Q-2022: eleva nota solicita Condonación de Deuda de los Tributos Municipales.  
Quintana, Eduardo Alfredo.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

### PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES

#### ORDENANZAS

1. Expediente 148-C-2022: modifica el artículo 1° de la Ordenanza 5.387, conforme redacción Ordenanza 5.477.  
Concejales Barrios, Yamandú y Mecca, Melisa.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra el concejal Barrios.

**SR. BARRIOS.**- Gracias, señor presidente.

Voy a solicitar que por Prosecretaría se lea la parte resolutive del proyecto.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Así se hará, concejal.

Por Prosecretaría.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Está en uso de la palabra, concejal.

**SR. BARRIOS.**- Treinta segundos nada más, presidente.

Esas dos, la Ordenanza 5.387 y la Ordenanza 5.477, hermosas ordenanzas, creemos que deben ser aggiornada a los nuevos tiempos; en donde en la ciudad se empezaron a implementar mecanismos numéricos, barra numéricos de turnos u otro sistema de espera, que viola la prioridad establecida por estas ordenanzas.

La atención en muchos establecimientos comerciales, en muchas reparticiones públicas, en las entidades bancarias, se hace a través del otorgamiento de números que pueden ser extraídos de un talonario, sacados de una máquina, que no reparan en ninguna condición de las personas atendidas, violándose la prioridad.

Si una persona de veinticinco años llega y le toca el número cinco y una persona de ochenta llega y le toca el número noventa, la de noventa pierde el derecho a la prioridad porque básicamente se le atiende al número y no a la persona.





Entonces, nosotros queríamos solucionar esta situación, teníamos dos sistemas a seguir: el sistema utilizado por la Alcaldía de Lima, que exceptuaba a cualquier tipo de sistema de turnos o mecanismos predispuestos de espera a las personas contempladas en el artículo primero de estas dos ordenanzas y el sistema que nosotros elegimos, que es que éstas entidades públicas o privadas, destinadas a la atención del público en general, adapten los turnos o los otros mecanismos predispuestos de espera, de tal forma que se siga respetando la prioridad establecida en el párrafo primero.

Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Muchas gracias, señor concejal.

El proyecto se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2. Expediente 149-C-2022: modifica el artículo 1° de la Ordenanza 1.560, Prioridad de uso de asientos no reservados en las unidades de transporte público de pasajeros.

Concejales Barrios, Yamandú y Mecca, Melisa.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra el concejal Barrios.

**SR. BARRIOS.**- Solicito la lectura de la parte resolutive del proyecto.

Por Prosecretaría.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Está en uso de la palabra concejal Barrios.

**SR. BARRIOS.**- Nosotros en esta cuestión, tenemos una proficua legislación municipal, pero contradictoria.

A ver, a través de una vieja Ordenanza del año 1989 que es la Ordenanza 1.560, se consagran los dos asientos reservados para este universo de personas que acaba de leer la señora prosecretaria y a su vez por ordenanzas posteriores, déjeme leer para no equivocarme: *“la Ordenanza 5.621 la Ordenanza 3.950 que adhiere a la Ley Nacional de Transporte; la Ordenanza 4.868; la Ordenanza 6.073 que establece una serie de prerrogativas para los discapacitados”*.

Nosotros tenemos dos normas que se chocan. Por un lado, la norma nos dice que hay dos asientos reservados para ese universo de personas, incluidos los discapacitados y la



norma que adhiere a la Ley Nacional de Transporte y la Ordenanza 5.621 establece que hay dos asientos reservados exclusivos y excluyentes para discapacitados.

Entonces, acá lo que se plantea señor presidente, es la situación que se... yo suelo viajar en colectivo y casualmente, cuando con la concejal Mecca el viernes pasado terminábamos de bosquejar la norma, viajé en colectivo porque quería sacarme algunas dudas y hay una situación que es una norma de educación en la ciudad, que es de buenos modales, pero que no es una norma jurídica y creo que en los derechos humanos de la última generación que son los derechos de Usuarios y Consumidores, debemos establecer como normas jurídicas; que es, ¿qué hacemos cuando el colectivo está lleno y los espacios reservados están ocupadas por personas beneficiarias de la pensión?

Entonces nosotros incorporamos las reformas de los Artículos 1° y 2° de la Ordenanza 1.560 y sus modificatorias, estableciendo que el universo de vecinos débiles, usuarios de transporte público urbano de pasajeros, tienen derecho de prioridad sobre el resto de los asientos no reservados y el resto de los pasajeros deben cederles el asiento, agrandamos también el universo de beneficiarios; porque nuestra legislación dice: ‘ancianas’ y no dice ‘ancianos’, bajo la terminología de adultos mayores. Incorporamos a los ‘gurises’ y ‘guainitas’ menores de 10 años que viajan solos, que cuando el colectivo está lleno tienen que ir parados en un universo de personas adultas y también incorporamos la prioridad para el ascenso y descenso de pasajeros contemplados en el párrafo que corresponde.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Gracias señor concejal. El Proyecto se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

3-Expediente 174-C-2022: concejal Barrios, Yamandú.

Impone el nombre de “Ucrania” a la peatonal de prolongación de la calle Alcaraz, entre las calles Gobernador Contte y Gobernador Mariano I. Loza.

-Se gira a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.

4-Expediente 176-C-2022: concejales Barrios, Yamandú y Mecca, Melisa.

Declara a la Ciudad de Corrientes “Ciudad de Tolerancia Cero de Alcohol al Volante”.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra el concejal Barrios.

**SR. BARRIOS.**- Gracias señor presidente. Voy a solicitar que se lea la parte resolutive del proyecto.



**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Así se hará señor concejal.

Por Prosecretaría.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Está en uso de la palabra concejal Barrios.

**SR. BARRIOS.**- Señor, presidente. Nosotros creemos que llegó el momento de que se haga un debate serio aquí en el Concejo, una de las pocas cuestiones que en el País han merecido la entidad de política de Estado.

Usted sabe presidente, que la postura de la Agencia Nacional de Seguridad Vial fue exactamente la misma durante los gobiernos de Cristina, el gobierno de Macri y el gobierno del actual presidente de la república 'la alcoholemia cero'.

Hoy en la ciudad, nosotros, adherimos a través de un viejo y desactualizado Código de Tránsito, a la Ley 24.449 de la Ley Nacional de Tránsito con un inconveniente práctico, que es que la redacción está desfasada, entonces el artículo 48 inciso a) de la Ley Nacional de Tránsito -si uno va a nuestro código- no sé corresponde con el 86 inciso a) porque quedo la vieja redacción; anterior a la modificación que se hizo a la Ley de Tránsito por la 24.188 de la Ley de Lucha Contra el Alcoholismo.

Que en el País está en Cámara de Diputados, un proyecto del compañero Facundo Moyano y Gutiérrez, que en realidad es un proyecto de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, del Ministerio de Salud, del Sedronar y de todas las ONG de lucha de las víctimas de accidente de tránsito, de cincuenta y tres entidades científicas del País para implementar dentro del territorio nacional la jurisdicción federal 'de alcohol cero al volante en los vehículos a motor'.

En la provincia presidente, los diputados Ariel Báez y Javier Sáez han presentado un proyecto para implementar alcohol cero; no solamente para los vehículos a motor, sino también a los vehículos de tracción a sangre y para las bicicletas -los conductores obviamente-.

Que en la Argentina en la última década más de cincuenta mil personas murieron-perdieron la vida- en accidentes de tránsito; según las estadísticas en el último año, las estadísticas oficiales, a kilómetro cero -los que murieron ahí no más en accidentes- en



Argentina en el último año murieron casi cinco mil cuatrocientos compatriotas; según las estadísticas de luchemos por la vida fueron siete mil doscientos.

Lo cierto es que el promedio -excepto los dos últimos años de pandemia- se han mantenido en veinte compatriotas, que mueren en accidente de tránsito todos los días y es la tercera causa de muerte en el País y la primera en el rango etario de quince a treinta y cuatro años.

En el País existen sobre veinticuatro provincias, veintitrés y Ciudad de Buenos Aires; nueve provincias que ya tienen alcoholemia cero y la provincia de Buenos Aires va camino a ser la décima.

Hay una treintena de ciudades del País que tienen alcohol cero al volante.

Los países que han implementado estas políticas de este tipo, han visto decrecer las muertes en accidentes de tránsito. Uruguay implementó en el 2015 y bajó 37% las muertes en accidente de tránsito; en Brasil en Río de Janeiro, presidente, en dos años se bajó un 32% la muerte en accidentes de tránsito.

Nosotros creemos que llegó el momento de hacer un debate serio de esta cuestión, debate que le debemos a nuestros ciudadanos, un debate en el que podemos incidir seriamente en las penas que nuestro Código Penal establece en el artículo 84 bis y 94 bis.

Usted sabe presidente, que los delitos de lesiones y homicidios culposos en accidente de tránsito, especialmente en la causa esta de conducir antirreglamentariamente un vehículo a motor, las penas tienen que ver con lo que disponga cada jurisdicción.

Y en nuestra Ciudad le vamos a dar la satisfacción a los familiares -todos creo que los diecinueve, la gente que está acá atrás, los que están allí- todos, tenemos seres queridos que han fallecido en accidentes de tránsito. Llegó la oportunidad de darles esa reivindicación, decirles miren, el Código Penal en el 84 bis, cuando habla de homicidio culposo en la Ciudad de Corrientes, la pena se eleva de dos a cinco años de prisión; nosotros podíamos haber utilizado distintos criterios -hay cuestiones que son polémicas- ¿qué hacemos con los carreros y los ciclistas?, nosotros lo que adoptamos ¿qué hacemos con los peatones protagonistas?



Entonces nosotros adoptamos un criterio intermedio, entre el proyecto nacional y el proyecto provincial, básicamente obligamos a ciclistas, conductores de carros y a peatones en el último caso, solo en el caso de que participen en accidente de tránsito, le imponemos la obligación de alcohol cero a todos los conductores de vehículos a motor, los existentes y los que surjan en un futuro, los vehículos de tracción a sangre y los vehículos de tracción humana -las bicicletas-; pero al momento de establecer las multas presidente, conservamos básicamente la redacción del artículo 53 del Código de Tránsito, porque solamente se aplica para los vehículos a motor.

No porque consideremos que en los otros casos no tenga que haber una sanción, nos declaramos incompetentes presidente, creemos que esto debe salir de un debate, que espero que sea fructífero, que sea multi ideológico, que participemos los diecinueve concejales, los que integran las comisiones a las que se va a girar, los que no lo integran, los del oficialismo y los de la oposición; para tratar esta cuestión que debe ser abordada multiagencialmente y que es compleja.

Depende de la profesión que uno tenga o de las vivencias de vida, le va a dar prioridad a una u otra dimensión del problema, pero esencialmente el 'alcohol cero' tiene que ver con tres dimensiones, la dimensión de la movilidad urbana, un arquitecto, un planificador de ciudades, va a hacer hincapié en eso.

Nosotros, señor presidente, usted y yo que somos abogados, vamos a hacer hincapié en un tema de seguridad vial ciudadana y los médicos van a decir -obviamente- que es una cuestión de salud.

Exhorto al pleno de este Cuerpo para que, con mucha madurez, entendiendo la responsabilidad que tenemos con nuestros compatriotas, que han dicho en cada una de las encuestas que están a favor del alcohol cero; hay tres encuestas en el País, señor presidente, una es de la Agencia de Seguridad Vial hecha en la Provincia de San Juan y en la Provincia de Mendoza, dos provincias que se oponen, porque dicen que es una suerte de 'Ley Seca', que perjudica a la industria cervecera y vitivinícola.



En la Ciudad de Buenos Aires arroja que el 80% de los ciudadanos encuestados están a favor de normas como esta.

Otra encuesta es del gobierno de la Ciudad de Buenos Aires que hacen operativos mensuales barrio por barrio, que arroja que el 78 % de los ciudadanos de la Capital Federal están a favor de normas de este tipo.

Otra encuesta de la Universidad de San Andrés hechas en ocho regiones del País, que arroja que el 90 % de los ciudadanos de las regiones consultadas, están a favor de normas como esta.

Invito a que tengamos un debate serio, por una cuestión concreta destinada a regular la conducta de personas de carne y hueso, que es para lo que estamos los concejales.

Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Gracias, señor concejal.

El proyecto se gira a la Comisión de Seguridad y Derechos Humanos, a la Comisión de Salud y Acción Social y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

5. Expediente 177-C-2022: establece como sentido único de circulación vehicular del pasaje Revidatti, el trayecto Norte-Sur desde calle Perugorria hacia Av. Teniente Ibáñez.

Concejales Nieves, Fabián y Gauna, Gabriela.

-Se gira a la Comisión a la Comisión de Obras y Servicio Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos, Constitucionales y Juicio Político.

6. Expediente 178-C-2022: implementa un sistema de riego tecnificado y sustentable para su utilización en espacios verde, plazas, plazoletas, parques, paseos y otros.

Concejales Nieves, Fabián y Gauna, Gabriela.

-Se gira a la Comisión Ecología y Desarrollo Económico, a la Comisión de Obras y Servicio Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos, Constitucionales y Juicio Político.

7. Expediente 179-C-2022: crea el Programa de Salud Sexual y Procreación Programada.

Concejales Mecca, Melisa y Barrios, Yamandú.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra la concejal Mecca.

**SRA. MECCA.**- Gracias, señor presidente, para solicitar que por Prosecretaría se de lectura a la parte resolutive del proyecto.





**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Así se hará, señora concejal.

Por Prosecretaría.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra la concejal Mecca.

**SRA. MECCA.**- Gracias, señor presidente, siguiendo los lineamientos de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes y poniendo a la salud como política de Estado, nosotros creemos necesario por un relevamiento que venimos haciendo, visitando todos los SAPS de la ciudad, donde esta metodología de distribución de preservativos ya se está haciendo dentro la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes por intermedio de las Secretaría de Salud.

Nosotros creemos que es importante implementar la misma metodología y aclarando que es sin ningún gasto presupuestario extra, también de la distribución y exhibición de preservativos y anticonceptivos en los CICS y Delegaciones de toda la Ciudad de Corrientes.

Esto también tiene que ver con el trabajo en conjunto de Salud con Educación, también fomentar la educación sexual en todas las escuelas, tanto privadas, como públicas y nosotros ser el puente para que esto se logre.

Obviamente con profesionales a cargo y capacitaciones de por medio.

Así que, nos parece muy importante fomentar la salud y sobre todo la comunicación con los jóvenes, que muchas veces está perdida.

Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Gracias, señora concejal. El expediente se gira a la Comisión de Salud y Acción Social y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

8. Expediente 180-C-2022: implementa la utilización de afiches adhesivos con información vial y de movilidad ciudadana.

Concejal Ojeda Duarte, Cecilia.

-Se gira a la Comisión a la Comisión de Obras y Servicio Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos, Constitucionales y Juicio Político.



### **PROYECTOS DE RESOLUCIONES**

1. Expediente 112-C-2022: solicita al DEM, informe sobre el desmoronamiento de la calle Gral. Paz esquina Vélez Sarsfield, cite al secretario de Infraestructura de la MCC.

Concejal Almirón, Lisandro.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra el concejal Almirón.

**SR. ALMIRÓN.**- Gracias, señor presidente, para solicitar que por Prosecretaría se de lectura a la parte resolutive del proyecto.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Así se hará, señor concejal.

PorProsecretaría.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra el concejal Almirón

**SR. ALMIRÓN.**- Gracias, señor presidente, muchas veces este tipo de hechos que se suceden en la Ciudad, nos obligan a reflexionar el rol y la función que nos encomendaron los ciudadanos, los vecinos.

Personalmente pude cotejar y tomar contacto con un grupo de vecinos del barrio y ver el estado de la calle General Paz, la verdad que, apelando al sentido común, que muchas veces, no es el más común de los sentidos, uno se pone en el lugar de la gente que de alguna manera fue testigo de este hecho, que, si bien no tuvo consecuencias hacia ninguna persona, las consecuencias materiales para el erario público son significativas, importantes, máxime cuando es una calle que no es la primera vez que sufre socavamiento.

Según me decían los vecinos, es la tercera vez que está calle sufre el mismo socavamiento en la misma esquina, es por ello, que es importante analizar ¿cuánto viene perdiendo el Municipio económicamente en hacer las mismas obras? y evaluar si estas obras son adjudicadas a las mismas concesionarias; si hay responsabilidades compartidas con otros organismos del Estado sean provinciales, sean sectores privados, entes autárquicos. Porque los recursos que utilizamos son recursos de los vecinos, no solamente están en juego la seguridad de estas personas, sino además está en juego la economía del Municipio.





Entonces, voy a mocionar si me permiten, entendiendo que el tiempo es importante, además un informe detallado nos permitiría ver la situación jurídica anterior a este hecho, si existió alguna acción por parte del Municipio contra la responsabilidad de los funcionarios o las empresas que realizaron las tareas anteriores.

Si bien es cierto, me constituí (sic) y el Municipio está realizando una tarea rápida, ya estaría prácticamente terminada la obra, sería parte de nuestra responsabilidad como funcionarios que por hacer rápido y tapar rápido el agujero, dentro de un tiempo corto, mediano, estemos repitiendo el mismo socavamiento; porque como les digo señores concejales, esta es la tercera vez que se desmorona la misma esquina y tenemos que tener menos complacencia con las responsabilidades concurrentes, con las responsabilidades individuales de las empresas que realizan este tipo de bacheo, reparaciones, arreglos, porque es mucho dinero.

Yo vi, no solamente la foto del diario, las máquinas retroexcavadoras que están ahí cobran por hora y cobran caro, es mucha la gente y es mucho el recurso del Municipio en estar haciendo siempre las mismas obras.

Por eso solicito apartarme del Reglamento, poner en reconsideración el proyecto, porque creo que no es solamente una responsabilidad de la Comisión de Obras y Servicios Públicos escuchar al secretario de Infraestructura; sino es una responsabilidad de todos los concejales en tiempo real, porque si esto es girado a la comisión, lo más probable es que este bache caiga en el olvido y este es el momento en el que se efectuaron las obras y este es el momento en el que la gente está preocupada por saber qué va a pasar con su calle, la que vive ahí y las alledañas.

Entonces, voy a solicitar, voy a mocionar reconsiderar el proyecto, ampliarlo para citar a este Recinto al secretario de Infraestructura, para que nos de detalles acerca de las obras realizadas y de las tareas anteriores, lo pongo a consideración.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Pido que me aclare su moción, por favor señor concejal.

**SR. ALMIRÓN.** – La moción sería citar, una moción de reconsideración sobre el proyecto y para ser primero tratarlo sobre tablas a los efectos de tener una sanción de la resolución; y tratar sobre tablas la moción de citar al secretario de Infraestructura del



Municipio a este Recinto los efectos de que nos dé un informe detallado de la situación y las causales que provocaron el socavamiento...

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Vamos a hacer una aclaración, el expediente no es necesario tratarlo sobre tablas, lo estamos tratando porque está incluido en el Orden del Día, primera aclaración; el expediente está siendo tratado en este momento, de manera que en esa cuestión no corresponde. Y le recuerdo que su proyecto tiene dos artículos, en el primero habla de un pedido de informe y en el segundo habla de la posibilidad de citar, está hablando de un tema que ya está incluido.

**SR. ALMIRÓN.** - Citarlo, pero a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, pero sería reconsiderar la redacción del artículo 2º y citarlo en el Recinto a los efectos de....

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Está bien concejal, vamos a ordenarnos.

Tiene la palabra el concejal Barrios.

**SR. BARRIOS.**- Si, señor presidente, me confunde presidente el colega, pide un informe y solicita que se le cite, que aclare la moción porque no queda claro.

**SR. ALMIRÓN.** – Si se lo cita trae el informe...

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra el concejal Nieves.

**SR. NIEVES.**- Gracias señor presidente, como bien adelantó un poco el concejal Barrios, en el proyecto hay cierta incongruencia en el articulado; porque por un lado se solicita un informe por escrito tal cual lo establece nuestra Carta Orgánica y nuestro Reglamento. Y por otro lado se apela a otra institución distinta establecida en la Carta Orgánica que es la convocatoria, son instituciones distintas que entiendo, que hasta incluso en el proyecto quedan contradictorias, porque ¿para qué se pide el informe si luego al mismo tiempo se pide la cita?

Nosotros entendemos que en todo caso, se podría avanzar con el informe y eventualmente abarcar no solamente el arreglo de un aspecto particular de la Ciudad, porque tenemos una Ciudad con más de diez mil calles, sino, que si se lo va a convocar al secretario que sea para explicar -en todo caso- en conjunto otras cuestiones que son más abarcativas de la Ciudad.



Por lo tanto, y a los fines de que entiendo que el expediente con todas estas consideraciones que está teniendo, se está intrincando, voy a solicitar que se pase a comisión, que el proyecto sea reformulado y que eventualmente se avance con el pedido de informe.

La verdad es que nosotros como bloque del oficialismo, siempre hemos aprobado en general los pedidos de informes, aquí en este Recinto ya sea de manera conjunta en las comisiones o en forma particulares han venido los funcionarios a explicar los proyectos.

Entiendo además, como también se lo mencionó aquí, que el avance de la obra viene siendo veloz, de hecho, si tenemos en cuenta los hundimientos que se han dado en años anteriores en otras partes de la ciudad; pienso por ejemplo en este momento, en la Avenida Poncho Verde, en la calle Perugorría o en la calle Ituzaingó, la verdad es que las velocidades de los arreglos se están haciendo prácticamente en tiempo récord.

No obstante esto, entendemos la inquietud que pueden plantear los distintos colegas, no obstante, a los efectos de que el proyecto quede bien formulado vamos a pedir que el proyecto pase a comisión y eventualmente sí, poder aprobarlo. Gracias señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Gracias concejal, tenemos dos mociones, una del concejal Almirón, que propone reformular el articulado y por otro lado la del concejal Nieves que pide el pase ¿a qué comisión concejal?

**SR. NIEVES.**- A la Comisión de Legislación Constitucionales y Juicio Político.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Vamos a poner en consideración en el orden en que fueron efectuadas. Ponemos en consideración primeramente la moción del concejal Almirón.

**SR. ALMIRON.** - Señor presidente, pero ¿la Comisión de Legislación y la Comisión de Obras o la Comisión de Legislación?

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Se trata solamente de modificar el articulado señor concejal, es solamente eso, no es otro tratamiento el que se le va a dar.



Es solamente para darle un texto en función de lo que se acaba de expresar, un texto que pueda llegar a ser abarcativo de lo que se planteó; por eso va solamente a una comisión, no tiene sentido mandarlo a más de una comisión.

Son dos mociones, en estos casos lo que hay que hacer es poner a consideración del Cuerpo. Vamos a poner en consideración la moción del concejal Almirón.

-Se constatan 4 votos.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Se constatan 4 votos. A continuación, ponemos en consideración la moción del concejal Nieves.

-Se constatan 13 votos.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Se constatan 13 votos. El expediente pasa a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

Continuamos con el Orden del Día.

2. Expediente 181-C-2022: solicita al DEM, se dé cumplimiento a la Ordenanza 5.373, en las calles Bonastre y Viedma.  
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Resolución.

3. Expediente 182-C-2022: solicita al DEM, requiera a la Empresa Concesionaria del Servicio Aguas de Corrientes S.A, el mantenimiento y colocación de rejillas en los desagües pluviales en la intersección de las calles Bonastre y Viedma.  
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Resolución.

4. Expediente 183-C-2022: solicita al DEM, informe el estado de funcionamiento de la Fuente de la Plaza 25 de Mayo.  
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Resolución.



5. Expediente 184-C-2022: solicita al DEM, se dé cumplimiento a la Ordenanza 4.334, arborización del B° Santa Catalina.  
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Resolución.

6. Expediente 05-B-2022: solicita al DEM, informe sobre el avance del Proyecto de Urbanización “Padre Mujica”.  
Bloque Frente de Todos.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Resolución.

7. Expediente 06-B-2022: solicita al DEM, informe si el permiso precario otorgado al señor Matías Piattoni, titular del emprendimiento JACK TOWER en la playa Arazaty, se encuentra vigente.  
Bloque Frente de Todos.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Resolución.

#### COMUNICACIONES

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

**SRA. OJEDA.**- Gracias, señor presidente, de acuerdo a lo pautado en labor parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado el tratamiento en conjunto.

1.Expediente 102-C-2022: solicita al DEM, reposición de luminarias en la intersección de las calles Fragata Hércules y Gral. Paz.  
Concejal Mecca, Melisa Valeria.

2.Expediente 103-C-2022: solicita al DEM, reposición de luminarias en calle Vélez Sarsfield al 1700.  
Concejal Mecca, Melisa Valeria.



3.Expediente 104-C-2022: solicita al DEM, la erradicación definitiva del basural a cielo abierto existente en calle Vélez Sarsfield al 1711.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

4. Expediente 105-C-2022: solicita al DEM, la erradicación definitiva del basural a cielo abierto en la intersección de las calles Crespo y Rafaela.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

5.Expediente 106-C-2022: solicita al DEM, reposición de luminarias en la intersección de las calles Perú y Gral. Paz.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

6.Expediente 107-C-2022: solicita al DEM, realice obra de cordón cuneta sobre calle Las Teresitas entre Los Tulipanes y Las Margaritas, B° Jardín.

Concejal Barrios, Yamandú.

7.Expediente 108-C-2022: solicita al DEM, coloque barreras verticales que evite el tránsito de motocicletas y ciclomotores en el pasillo ubicado desde Fragata Sarmiento N° 3050 hasta Ex Vía.

Concejal Barrios, Yamandú.

8.Expediente 110-C-2022: solicita al DEM, realice tareas de iluminación de la calle Alta Gracia desde la altura 2800 hasta el 3100, B° San Antonio y colocación de señalética y refugios.

Concejal Almirón, Lisandro.

9.Expediente 111-C-2022: solicita al DEM, realice tareas de iluminación en calle La Rioja esquina Belgrano.

Concejal Almirón, Lisandro.

10.Expediente 113-C-2022: solicita al DEM, repare los tubos perforados sobre la calzada en Av. Cuba intersección calle Insaurralde Mario de Jesús, B° Pirayú

Concejal Barrios, Yamandú.

11.Expediente 114-C-2022: solicita al DEM, el recambio de luminarias en calle Bernardo Houssay del 100 al 300, B° Sol de Mayo.

Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

12.Expediente 115-C-2022: solicita al DEM, al arreglo y mantenimiento de la calle Marcos Sastre, B° Sol de Mayo.

Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

13.Expediente 116-C-2022: solicita al DEM, la limpieza del basural en calle Gdor. Antonio B. Gallino, B° Bañado Norte.

Concejal Ojeda, Ma. Florencia.



14.Expediente 117-C-2022: solicita al DEM, el arreglo y mantenimiento de la Av. José Manuel Estrada, intersección El Chocón, B° Ex Aero Club.  
Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

15.Expediente 118-C-2022: solicita al DEM, proceda al arreglo del bache que se encuentra en la calle Catamarca al 300.  
Concejales Gauna, Gabriela y Nieves, Fabián.

16.Expediente 119-C-2022: solicita al DEM, proceda a la restauración inmediata de las pérgolas y bancos públicos, a lo largo de la Peatonal Junín.  
Concejales Gauna, Gabriela y Nieves, Fabián.

17.Expediente 120-C-2022: solicita al DEM, proceda a desobstrucción y mantenimiento de los sumideros desde la calle Paraguay e Irigoyen hasta Paraguay y Belgrano, B° Libertad.  
Concejales Nieves, Fabián y Gauna, Gabriela.

18.Expediente 121-C-2022: requiere al DEM, limpieza de los basurales y posterior incorporación al Programa de Espacios Recuperados a la intersección de calles Las Piedras hasta Larrea.  
Concejales Nieves, Fabián y Gauna, Gabriela.

19.Expediente 122-C-2022: solicita al DEM, coloque cámaras de seguridad en la calle Túpac Amará desde Sánchez de Bustamante hasta Turín.  
Concejal Ibáñez, Esteban.

20.Expediente 123-C-2022: solicita al DEM, coloque cámaras de seguridad en el pasaje Samela entre Av. Sarmiento y calle Gutenberg, B° Sur.  
Concejal Ibáñez, Esteban.

21.Expediente 124-C-2022: solicita al DEM, retire el semáforo a dos tiempos que permite el giro a la izquierda, ubicado en la banda derecha de la Av. 3 de Abril y Buenos Aires.  
Concejal Miranda Gallino, Julián.

22.Expediente 125-C-2022: solicita al DEM, tareas de alumbrado público en las calles Los Cocos y Facundo.  
Concejal Miranda Gallino, Julián.

23.Expediente 126-C-2022: solicita al DEM, tareas de enripiado y perfilado en las calles Cabrera y José Darragueira.  
Concejal Miranda Gallino, Julián.

24.Expediente 127-C-2022: solicita al DEM, tareas de enripiado y perfilado en las calles Lamarque y Morelos.  
Concejal Miranda Gallino, Julián.





25.Expediente 128-C-2022: solicita al DEM, realice la limpieza de basurales en la esquina de pasaje Los Ángeles y calle Fray Cayetano Rodríguez.  
Concejal Miranda Gallino, Julián.

26.Expediente 129-C-2022: solicita al DEM, limpieza de basurales en la esquina de las calles Luis Braille y Thames.  
Concejal Miranda Gallino, Julián.

27.Expediente 130-C-2022: solicita al DEM, realice la restauración del Monumento a la Madre, ubicado en la intersección de Av. Gral. San Martín y calle Salta.  
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

28.Expediente 131-C-2022: solicita al DEM, realice la reparación, reposición y/o sustitución de las baldosas en mal estado de la peatonal Junín entre La Rioja y San Juan.  
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

29.Expediente 132-C-2022: solicita al DEM, realice la inspección de la construcción de una cámara séptica en la vereda sobre calle Los Atacamas al 3230.  
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

30.Expediente 133-C-2022: solicita al DEM, realice el mejoramiento y colocación de baldosas en el espacio que se encuentra emplazado el Monumento a la Madre.  
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

31.Expediente 134-C-2022: solicita al DEM, solucione el inconveniente del permanente encendido durante todo el día del alumbrado público del Paseo Peatonal y Mural de la Av. Italia.  
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

32.Expediente 137-C-2022: solicita al DEM, la colocación de señalización refractaría en la intersección de la Av. Maipú y Ruta 12.  
Concejal Vallejos, Sofía.

33.Expediente 138-C-2022: solicita al DEM, la limpieza del basural ubicado en la intersección de las calles Laprida y Río Cuarto.  
Concejal Vallejos, Sofía.

34.Expediente 146-C-2022: solicita al DEM, la señalización de la senda peatonal en la intersección de las Avs. Las Heras y Maipú.  
Concejal Vallejos, Sofía.

35.Expediente 147-C-2022: solicita al DEM, la colocación de alumbrado público (tipo postes) no colgantes en la calle José Ramón Vidal en intersección con las calles Magallanes, Cabeza de Vaca y Hernández Cortez y tarea de erradicación de basurales.





Concejal Barrios Yamandú.

36.Expediente 150-C-2022: solicita al DEM, tareas de mantenimiento de la fuente ubicada en la Plaza Juan de Vera.

Concejal Almirón, Lisandro.

37.Expediente 154-C-2022: solicita al DEM, realice trabajos de reposición luminarias en la calle Virasoro del B° Yapeyú.

Concejal Mestres, Mercedes.

38.Expediente 155-C-2022: solicita al DEM, realice trabajos de reparación de la calzada en calle Baibiene, B° Aldana.

Concejal Mestres, Mercedes

39.Expediente 156-C-2022: solicita al DEM, coloque reductores de velocidad por calle Virasoro desde Av. Gdor. Pujol hasta Pje. Galarza.

Concejal Mestres, Mercedes.

40.Expediente 157-C-2022: solicita al DEM, realice trabajos de enripiado en calle Pedro Laplace del B° San Gerónimo.

Concejal Mestres, Mercedes.

41.Expediente 158-C-2022: solicita al DEM, realice trabajos de poda de árboles para que despeje las luminarias en la esquina de Virasoro y Pje Álvarez.

Concejal Mestres, Mercedes.

42.Expediente 160-C-2022: solicita al DEM, Proceda a la repavimentación de la calle Suiza desde Av. Artigas hasta la intersección con Av. Chacabuco.

Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

43.Expediente 161-C-2022: solicita al DEM, el arreglo del bache ubicado en calle Rivadavia y calle Salta.

Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

44.Expediente 162-C-2022: solicita al DEM, realice tareas de relleno, arreglo, nivelación, perfilado de calle y colocación de ripio en calles del B° Sor María Assunta Pittaro.

Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

45.Expediente 163-C-2022: solicita al DEM, realice tareas de corte, de remoción de basura, desmalezamiento y limpieza de zanjas en calle Los Tulipanes desde calle Josefina Contte hasta Río Dulce del B° Sor María Assunta Pittaro.

Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

46.Expediente 164-C-2022: solicita al DEM, ejecute un Programa para instalación de Red Cloacal, calles Los Tulipanes, Calle 341, Calle 30 y Antonio P. Ballerini.

Concejal Acevedo Caffa, Lorena.



47.Expediente 165-C-2022: solicita al DEM, proceda al arreglo de la calle Estados Unidos desde Av. Armenia hasta Av. Ayacucho.  
Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

48.Expediente 166-C-2022: solicita al DEM, arreglo y/o reposición de los faroles de luz ubicados en Av. Armenia desde calle Marcos Sastre hasta calle 24 de Agosto.  
Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

49.Expediente 167-C-2022: solicita al DEM, proceda a la reparación de postes eléctricos, ubicados en ambas manos de calle Los Tulipanes entre calle Antonio P. Ballerini y Calle 30, B° Sor María Assunta Pittaro  
Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

50.Expediente 168-C-2022: solicita al DEM, proceda a la reparación de postes de luz (alumbrado público), ubicado en calles Antonio P. Ballerini y Los Tulipanes.  
Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

51.Expediente 169-C-2022: solicita al DEM, proceda a la intimación del propietario del terreno ubicado en calle Amado Bonpland altura 500, a realizar limpieza y mantenimiento.  
Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

52.Expediente 170-C-2022: solicita al DEM, proceda a reparar la rampa de personas con movilidad reducida en calles Entre Ríos e Irigoyen y Entre Ríos y Moreno.  
Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

53.Expediente 171-C-2022: solicita al DEM, realice tareas de bacheo en calles Entre Ríos y San Martín.  
Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

54.Expediente 172-C-2022: solicita al DEM, realice tareas de poda de árboles sobre pasaje Galarza y calle Amado Bonpland, B° Itatí.  
Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

55.Expediente 173-C-2022: solicita al DEM, realice trabajos de zanjeo en calle Amado Bonpland, pasaje Galarza y calle Mar del Plata.  
Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

56.Expediente 175-C-2022: solicita al DEM, realice el emplazamiento de garitas en las paradas ubicadas en Av. Altagracia en sus intersecciones con calles Los Andes; Santa Catalina; y Av. Paysandú.  
Concejal Ojeda Duarte, Cecilia.

-Se obvia su lectura, pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra la concejal Ojeda.



**SRA. OJEDA.-** Para que se pongan en consideración los Proyectos de Comunicación en su conjunto.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** En consideración los Proyectos de Comunicación en su conjunto.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** Aprobado. Son Comunicaciones.

**PROYECTOS DE DECLARACIÓN**

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** Antes de entrar al tratamiento de los proyectos de Declaración, que quede constancia que los proyectos que figuran en el orden 1°, 2°, 5° y 10 fueron retirados por sus autores.

Tiene la palabra la concejal Ojeda.

**SRA. OJEDA.-** Gracias señor presidente, de acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración con excepción de los que se encuentran en el orden 3°, 6°, 7° 8°, 9°, 12, 16, y 18.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** En consideración los proyectos de Declaración, con excepción de los que se encuentran en el orden 3°, 6°, 7° 8°, 9°, 12, 16, y 18.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** Aprobado su tratamiento en conjunto.

4. Expediente 99-C-2022: de Interés del HCD, el Día del Niño Correntino, que se celebra el 9 de marzo.

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

11. Expediente 140-C-2022: de Interés del HCD, El Día Internacional de Acción por los Ríos, que se conmemora el 14 de marzo.

13. Expediente 142-C-2022: de Interés del HCD, El Día Mundial de la Salud Bucodental, que se conmemora el 20 de marzo.

Concejal Vallejos, Sofía.

14. Expediente 143-C-2022: de Interés del HCD, el Día Mundial de la Tuberculosis, que se conmemora el 24 de marzo.

Concejal Vallejos, Sofía.

15. Expediente 144-C-2022: de Interés del HCD, el Día Internacional para las Víctimas de Esclavitud y trata de Esclavas, que se conmemora el 25 de marzo.



Concejal Vallejos, Sofía.

17.Expediente 151-C-2022: de Interés del HCD, el 138 Aniversario de funcionamiento de la “Escuela Normal Dr. Juan G. Pujol”, a celebrarse el 17 de marzo.

Concejal Mestres, Mercedes.

19.Expediente 153-C-2022: de Interés del HCD, el Día Internacional de los Bosques a celebrarse el 21 de marzo.

Concejal Mestres, Mercedes.

20.Expediente 159-C-2022: de Interés del HCD, el Plan Nacional Accionar junto con la labor social que viene realizando la Fundación Ser Libres.

Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

21.Expediente 185-C-2022: de Interés del HCD, el “Día Mundial de la Endometriosis” a celebrarse el 14 de marzo.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

-Se obvia su lectura, pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

**SRA. OJEDA.**- Para que se pongan en consideración los Proyectos de Declaración en su conjunto, con excepción de los que se encuentran en el orden 3°, 6°, 7° 8°, 9°, 12, 16, y 18.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración los Proyectos de Declaración en su conjunto, con excepción de los que se encuentran en el orden 3°, 6°, 7° 8°, 9°, 12, 16, y 18.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Son Declaraciones.

3.Expediente 98-C-2022: de Interés del HCD, el Día Mundial del Trabajo Social, que se conmemora el 15 de marzo

Concejal Mecca, Melisa Valeria.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Antes de ponerlo en consideración, se adjunta el contenido en el punto 12.

12.Expediente 141-C-2022: de Interés del HCD, “El Día Mundial del Trabajador Social” que se conmemora el 15 de marzo.

Concejal Vallejos, Sofía.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración.

-Aprobado.



**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Declaración.

6.Expediente 101-C-2022: de Interés del HCD, el Día del Niño por Nacer, que se conmemora el 25 de marzo de cada año.  
Concejal Mecca, Melisa Valeria.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra la concejal Duarte.

**SRA. DUARTES.**- Solicito a mis pares la autorización para abstenerme de votar en este expediente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Está autorizada para abstenerse de votar en este expediente.

Tiene la palabra la concejal Acevedo Caffa.

**SRA. ACEVEDO CAFFA.**- Solicito a mis pares la autorización para abstenerme de votar en este expediente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Está autorizada para abstenerse de votar en este expediente.

Tiene la palabra la concejal Franco Laprovitta.

**SRA. FRANCO LAPROVITTA.**- Solicito a mis pares la autorización para abstenerme de votar en este expediente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Está autorizada para abstenerse de votar en este expediente.

Tiene la palabra la concejal Acevedo Caffa.

**SRA. ACEVEDO CAFFA.**- Solicito a mis pares la autorización para abstenerme de votar en este expediente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración.



-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Está autorizada para abstenerse de votar en este expediente.

Tiene la palabra el concejal Almirón.

**SRA. ALMIRÓN.**- Solicito a mis pares la autorización para abstenerme de votar en este expediente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Está autorizado para abstenerse de votar en este expediente.

En consideración el expediente.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Declaración.

7.Expediente 109-C-2022: de Interés del HCD, la 1er. Jornada Provincial por la Vida y la Familia, a llevarse a cabo el 19 de marzo.  
Concejal Achitte, Eduardo A.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra la concejal Acevedo Caffa.

**SRA. ACEVEDO CAFFA.**- Solicito a mis pares la autorización para abstenerme de votar en este expediente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Está autorizada para abstenerse de votar en este expediente.

En consideración el expediente.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Declaración.

8.Expediente 135-C-2022: de Interés del HCD, “El Día Internacional de la Visibilidad Trans”, a celebrarse al 31 de marzo de 2022.  
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.



**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Antes de ponerlo en consideración, se adjunta el contenido en el punto 16.

16.Expediente 145-C-2022: de Interés del HCD, El Día Internacional de la Visibilidad Transgénero, que se conmemora el 31 de marzo.  
Concejal Vallejos, Sofía.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Declaración.

9.Expediente 136-C-2022: de Interés del HCD, “El Día Mundial del Agua”, a conmemorarse el 31 de marzo de 2022.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Antes de ponerlo en consideración, se adjunta el contenido en el punto 18.

18.Expediente 152-C-2022: de Interés del HCD, el Día Mundial del Agua, a celebrarse el 22 de marzo.  
Concejal Mestres, Mercedes.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Declaración.

#### **EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN**

1- Expediente 30-I-2022: eleva resoluciones 15 y 16 sobre Manual de Misiones y Funciones y Estructura orgánica del Departamento Ejecutivo Municipal. Intendencia.

La Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a foja 95 del presente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Tiene la palabra el concejal Nieves.

**SR. NIEVES.**- Gracias señor presidente. Este expediente, que si bien ha tenido el acompañamiento no sólo de los concejales de la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político, hemos advertido que existe un error en la resolución, por lo cual hemos solicitado una rectificación, que estaría entrando por Mesa de Entradas en el día de hoy, por lo cual solicitamos que sea girado nuevamente a la comisión para hacer la salvedad y que la próxima sesión podamos aprobarlo correctamente.





**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración la vuelta a comisión.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Vuelve a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2- Expediente 1.381-S-2021: eleva convenio “Carta Acuerdo de Trabajo entre la MCC y la Asociación Civil Ángel S. Blanco año 2019”  
Subsecretaría de Relaciones Institucionales.  
La Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político  
ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a foja 10 del presente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración el despacho de la comisión.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Ordenanza.

3- Expediente 1.384-S-2021: eleva convenio Marco de Cooperación Recíproca entre la MCC y la Empresa Audec S.A. año 2019”  
Subsecretaría de Relaciones Institucionales.  
La Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político  
ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a foja 9 del presente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración el despacho de la comisión.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Ordenanza.

4- Expediente 03-D-2022: eleva fotocopia certificada de las Resoluciones del 002 al 013 de las Designaciones de los Secretarios y del Asesor Letrado del Servicio Jurídico Permanente de la MCC.  
Departamento Ejecutivo Municipal.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Antes de poner en consideración el despacho, aclaramos que es un proyecto de Resolución y no un proyecto de Ordenanza, como figura en el Orden del Día.

Con esa aclaración, ponemos en consideración el Despacho de la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

En consideración.

-Aprobado.





**SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Resolución.**

5. Expediente 05-D-2022: eleva fotocopia certificada de la Resolución 182/2022, aprobación Ad Referéndum del HCD, la modificación del Art.1° inc. b, de la Ordenanza 6.588/2018.

Departamento Ejecutivo Municipal.

La Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a foja 6 del presente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** En consideración el Despacho de la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.**

6. Expediente 706-C-2021: proyecto de Ordenanza Impone al Paseo Costero de la zona del parque Mitre, el nombre de Gobernador Juan José Fernández Blanco.

Concejales Nieves Fabián y Miranda Gallino, Julián.

La Comisión de Cultura, Educación y Turismo ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE con MODIFICACIONES al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 8 y 9 del presente

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).-** Tiene la palabra el concejal Nieves.

**SR. NIEVES.-** Gracias, señor presidente.

Como sabemos, este Cuerpo ha sancionado a través de su normativa, una intervención allí en ese lugar, a partir del cual se recuperaba todo ese espacio que aborda la desembocadura del Arroyo Poncho Verde y que llega hasta el faro, a partir del cual se creaba un nuevo paseo en la ciudad y que además comprendió también una limpieza histórica del lugar, una desobstrucción del arroyo, donde había además piezas de hierro, derruidos que contaminaban el ambiente y el agua. El lugar era hasta hace tiempo atrás, incluso maloliente para los vecinos que asistían al Parque Mitre y la verdad es que hoy es uno de los grandes espacios recuperados que tiene la ciudad.

En ese sentido, el año pasado, cuando se cumplieron doscientos años de la primera Constitución de Corrientes y de la instalación del primer Gobierno Constitucional de la Provincia, nos pareció con el concejal Miranda Gallino, que ese lugar de privilegio como espacio público, podía ser dedicado a uno de los prohombres que ha tenido nuestra Provincia y que lamentablemente en la Capital venía siendo olvidado a través de los



distintos homenajes. Esta persona era Juan José Fernández Blanco, primer gobernador constitucional de la Provincia entre 1821 y 1824.

Fernández Blanco fue capitán de los Cazadores Correntinos, participó en la defensa durante las invasiones inglesas, fue uno de los líderes de la revolución del 12 de octubre de 1821 que derrocó al gobierno de facto que había instaurado Francisco Ramírez aquí en la Provincia y junto con Pedro Ferré, Rafael Atienza, Pedro Cabral e incluso hasta el gobierno de Berón de Astrada, inauguraron uno de los periodos de mayor estabilidad institucional en la historia de Corrientes.

Entre 1821 y 1839 la Provincia de Corrientes tuvo gobiernos regulares, gobiernos civiles, tuvo alternancia en el poder, tuvo garantía de las seguridades individuales, algo que en una época de guerras donde el Estado Nacional no estaba constituido, donde en muchas provincias sólo imperaba la voluntad del caudillo, en muchos casos con supremacía del poder público, en cambio Corrientes demostraba en ese entonces una afección hacia el sistema republicano, que ha llevado a decir a uno de nuestros grandes historiadores, como lo fuera Manuel Florencio Mantilla, que solamente en Corrientes en ese entonces se podía hablar estrictamente de un gobierno civil, donde se respetaba la libertad.

Como decía, este período ha sido de gran importancia, porque si tenemos en cuenta ese período entre 1821 y 1839, solamente ese período de estabilidad, sin interrupciones de orden institucional, sin intervenciones federales, sin gobiernos de facto, solamente han sido superados por los últimos veinte años de estabilidad democrática en nuestra Provincia y creo que ese espacio de tiempo que inaugura Fernández Blanco -en conjunto, insisto, con Pedro Ferré y tantos otros- forjó la identidad y la idiosincrasia republicana y federal que hoy tenemos los correntinos.

Si hoy los correntinos somos defensores del republicanismo y del federalismo, es gracias a que en ese tiempo, hombres como Fernández Blanco hicieron del respeto a la garantía de la seguridad individual, del respeto a la división de poderes, a la legalidad, una bandera que identificó a la Provincia y que le dio la autoridad moral, como así también luego le permitió tener las condiciones institucionales, económicas y militares para luego organizar la Nación.



Creemos con el concejal Miranda Gallino que este espacio sea nombrado con el nombre Fernández Blanco, luego de que la Capital de alguna manera lo ha olvidado, porque realmente veíamos y hacíamos un relevamiento que en distintas ciudades del interior existían calles, plazas, distintos homenajes al primer gobernador correntino, no obstante en la Capital no había ni siquiera una calle con su nombre, por lo cual nos pareció justo y necesario y de alguna manera, un estricto acto de justicia poder homenajear al primer gobernador constitucional de Corrientes con el nombre de este paseo recuperado por el Municipio.

Con estos fundamentos, vamos a pedir el acompañamiento del resto de los colegas.

Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Muchas gracias, concejal.

En consideración el Despacho con modificaciones de la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Ordenanza.

7. Expediente 937-S-2022: modificación Título XXIII Ordenanza 7.151.

Secretaría de Hacienda.

Las Comisiones de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 2 y 3 del presente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración del Cuerpo el Despacho de la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto y de la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Ordenanza

8. Expediente 601-G-2016: solicita condonación de Deuda Adrema A1-0010022-1.

Grosso Lavalle Francisca.

Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 46 del presente.



**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración del Cuerpo el Despacho de la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente; de la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto; y de la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Ordenanza.

9. Expediente 285-S-2021: eleva Rendición de Fondos N°09/2021.

Secretario del HCD Dr. Fabrizio Sartori.

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de RESOLUCIÓN que se detalla a fojas 315 del presente.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- En consideración del Cuerpo el Despacho de la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Aprobado. Es Resolución.

El expediente contenido en el punto D) ha sido girado al archivo en cumplimiento de nuestro Reglamento interno.

Que quede constancia en la Versión Taquigráfica que el concejal Mosquera se encuentra ausente con aviso.

Los expedientes de Control de Gestión se reservan en Secretaría por setenta y dos horas y posteriormente son girados al Archivo.

Invito a la concejal Vallejos a arriar el Pabellón de la Ciudad, al concejal Almirón a arriar el pabellón de la Provincia y a la concejal Gauna a arriar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie los señores concejales y personal presente, la concejal Vallejos procede a arriar el Pabellón de la Ciudad, el concejal Almirón hace lo propio con el Pabellón Provincial. Seguidamente, la concejal Gauna arría el Pabellón Nacional.

**SR. PRESIDENTE (Vallejos).**- Sin más temas que tratar, queda levantada la Sesión.  
Muchas gracias.

-Es la hora 11 y 12.